



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255405/5405/5336  
E-mail: [presidencia@ci.unsa.edu.ar](mailto:presidencia@ci.unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N°223/2025-CI

SALTA, 5 de agosto de 2025

### VISTO:

La solicitud de incorporación de ESCOBAR, ROLANDO RAUL, al Proyecto de Investigación N° 3037/0, elevada por su Director, DIAZ, ANDRES EMANUEL, y;

### CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporado a ESCOBAR, ROLANDO RAUL, DNI N° 27.972.170, como COLABORADOR ALUMNO en el Proyecto de Investigación N° 3037/0, dirigido por DIAZ, ANDRES EMANUEL, a partir del 13 de mayo de 2025 hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado, al Director del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACLINDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA